

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1239/24

AYUNTAMIENTO DE NAVA DEL BARCO

ANUNCIO

ÁLVARO GARCÍA JIMÉNEZ, El Alcalde DE AYUNTAMIENTO DE NAVA DEL BARCO, provincia de ÁVILA.

HACE SABER: Que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el EXPEDIENTE N° 1/2024, de Modificación de Créditos Presupuestarios por Utilización Remanente de Tesorería y subvenciones, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión de 14 de mayo de 2024.

PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES:

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el ANUNCIO en este Boletín Oficial de la Provincia de Ávila
- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación. En caso de no presentarse reclamaciones durante el plazo de su exposición pública, esta Modificación Presupuestaria se entenderá aprobada definitivamente.

Altas y Bajas en Partidas de Gastos

Partida	Descripción	Créditos Iniciales	Generados por ingresos	Incorporación Remanentes	Suplementos de Crédito	Créditos Extraordinarios	Créditos Bajas	Créditos Finales
1622-60900	Adecuación Parcela para Contenedores	0,00	8.640,07	9.859,93	0,00	0,00	0.00	18.500,00
933-63200	Inversión Reparación Edificio Municipal	0,00	2.800,00	17.200,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
TOTALES		0,00	11.440,07	27.059,93	0,00	0,00	0.00	38.500,00

Altas y Bajas en Partidas de Ingresos

Partida	Descripción	Créditos Iniciales	Altas de Créditos	Crédito BAJAS	Créditos Finales
75000	Subvención ZIS	0,00	8.640,07	0.00	8.640,07
76100	Subvención de Diputacion PEI	15.000,00	2.800,00	0.00	17.800,00
87000	Remanente de Tesoreria para Gastos Generales.	0.00	27.059,93	0.00	27.059,93
	TOTALES	15.000,00	38.500,00	0.00	53.500,00

Nava del Barco, 15 de mayo de 2024.

El Alcalde, Álvaro García Jiménez.